

## ASISTENTE EN MANTENIMIENTO

### NATURALEZA DEL TRABAJO

Ejecución de labores asistenciales de alguna dificultad, especializadas en diversos campos del mantenimiento, remodelaciones y obras nuevas a las instalaciones de la institución.

### TAREAS

Colaborar con personas funcionarias de mayor nivel en la realización de remodelaciones y mantenimientos, tanto en oficinas regionales como en la sede central de la institución.

Definir, en conjunto con su superior, los métodos generales para realizar los diferentes trabajos asignados.

Participar en la instalación de obras nuevas y/o modificaciones eléctricas, civiles o mecánicas básicas en la infraestructura física institucional, solicitadas por las diferentes unidades administrativas.

Colaborar en la elaboración de la selección y pedidos de materiales, pedido de repuestos, obtención de facturas proformas y otras actividades para la ejecución de los diferentes trabajos.

Participar en reparaciones básicas y de mantenimiento en labores de construcción, electricidad, mecánica, refrigeración, fontanería, metalmecánica, soldadura, hojalatería, cerrajería; así como reparaciones de fluxómetros inodoros, fregaderos, lavatorios, piletas de limpieza, cambio de llavines, bisagras de puertas y brazos hidráulicos, entre otros.

Ejecutar reparaciones y mantenimiento de sillas, escritorios, mesas, lockers y ventiladores, entre otros equipos de oficina.

Velar por el mantenimiento y uso del equipo, herramienta y materiales asignados.

Verificar si la vida útil de los mobiliarios y equipos a reparar amerita su traslado a patrimonio nacional.

Ejecutar mantenimiento y sustitución, cuando así se requiera, de la estructura física, metálica y de los sistemas hidráulicos.

Colaborar en levantamientos y actualizaciones de planos de la sede central y oficinas regionales.

Brindar mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo en los sistemas eléctricos, mecánicos y civiles, así como sistemas de agua potable y supresión de incendios del complejo institucional.

(ASISTENTE EN MANTENIMIENTO - PÁGINA 2 )

Ejecutar la reparación y limpieza de los sistemas de tratamiento de aguas negras, tanto en el campo mecánico como eléctrico.

Pintar y aplicar impermeabilizantes en contra pisos, entre pisos, lozas, canoas y paredes entre otros.

Realizar el mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de los techos, canoas, desagües, entre otros.

Atender y resolver consultas personal, telefónicamente y por correo electrónico que le presentan personas usuarias internas o externas relacionadas con la actividad del puesto.

Asistir a reuniones con jefaturas y personal colaborador con el fin de coordinar actividades, mejorar métodos, procedimientos de trabajo, analizar y resolver problemas que se presenten en la ejecución de las labores y proponer cambios, ajustes y soluciones diversas.

Conocer y colaborar en los procesos relacionados con el Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Anual (POA) y partida presupuestaria correspondiente a "Suministros y Materiales".

Elaborar informes de las labores realizadas según lo establezca la jefatura respectiva.

Ejecutar otras tareas propias del puesto.

## **CONDICIONES ORGANIZACIONALES Y AMBIENTALES**

**SUPERVISIÓN RECIBIDA:** Trabaja siguiendo instrucciones, normas y procedimientos establecidos en cuanto a métodos, sistemas y estándares de trabajo. Su labor es supervisada y evaluada por medio del análisis de los reportes o informes que presenta, la eficiencia y eficacia de los métodos empleados y la calidad de los resultados obtenidos.

**SUPERVISIÓN EJERCIDA:** No le corresponde ejercer supervisión de personal.

**RESPONSABILIDAD:** Es responsable porque los servicios y actividades que se le encomienden, se cumplan con esmero, eficiencia y puntualidad.

La actividad origina relaciones constantes con jefaturas, personal de la institución y público en general, las cuales deben ser atendidas con cortesía y discreción.

Es responsable por el adecuado empleo del equipo, herramientas y materiales que utiliza en su trabajo.

**CONDICIONES DE TRABAJO:** Debe recibir la inducción y la capacitación necesaria para el desempeño adecuado del puesto. Trasladarse a diferentes lugares dentro y fuera del país. Trabajar después de la jornada laboral, cuando las circunstancias lo exijan. Debe

observar y acatar en forma estricta las normas de seguridad e higiene vigentes.

**CONSECUENCIA DEL ERROR:** Los errores cometidos pueden causar pérdidas económicas, materiales, disminución en la eficiencia de los procesos de trabajo, daños a la integridad física, atrasos de alguna consideración, por lo que las actividades deben ser realizadas con cuidado y precisión.

**CARACTERÍSTICAS ESPECIALES:** Discreción con respecto a los asuntos que se le encomienden, disposición positiva de servicio, buen trato para relaciones con jefaturas, personal de la institución y público en general, perseverante ante los problemas y tareas asignadas, ecuanimidad ante cualquier situación, proactivo/a la mayor parte del tiempo laboral, crear ideas nuevas y ponerlas en práctica. Excelente presentación personal, acorde con la naturaleza de las funciones que realiza.

*Habilidad* para el trabajo en equipo, manejo de información, estructurar y planear su trabajo, dar aportes positivos al desarrollo de las labores. Destreza para realizar tareas manuales, comprender y resolver problemas técnicos, facilidad para expresar las ideas de manera oral, así como comprender las instrucciones recibidas. Capacidad para sobreponerse a la adversidad, incorporarse rápidamente a actividades originadas por nuevas exigencias.

*Conocimiento* del marco filosófico institucional misión, visión y valores –cuya capacitación correrá por cuenta de la Administración–, de la normativa aplicable al Tribunal Supremo de Elecciones relacionada con el puesto y de las labores que ejecuta. Conocimiento y disponibilidad para participar en los procesos electorales.

## REQUISITOS

Bachiller en Educación Media (estudios secundarios).

Un año y seis meses de experiencia en la ejecución de labores relacionadas con el puesto.

## CAPACITACIÓN

Preferible poseer capacitación en:

Cableado estructurado

Cámaras de vigilancia – circuito cerrado de televisión

Conocimientos en construcción, carpintería, ebanistería, albañilería, pintura, soldadura y otros similares

Circuitos eléctricos

Detección y supresión de incendios

Electromecánica

Mecánica básica

(ASISTENTE EN MANTENIMIENTO - PÁGINA 4 )

Normativa aplicable al Tribunal Supremo de Elecciones relacionada con el puesto  
Refrigeración y aire acondicionado  
Relaciones humanas  
Salud ocupacional  
Servicio al cliente  
Sistemas eléctricos  
Sistemas mecánicos

*Descripción de puesto aprobada por el Tribunal Supremo de Elecciones en sesión N° 46-2018 del 26 de abril de 2018, oficio N° STSE-0843-2018.*